

CONCEJO MUNICIPAL
147° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 01 de abril de 2020 y siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía WhatsApp, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira y el Director del Departamento de Salud don Manuel Padilla Yáñez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 143
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
 - ÁREA MUNICIPAL
 - ÁREA SALUD
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 04 de marzo de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Durante estos días de pandemia en que ya se ha ido desplegando a través de país, informa que afortunadamente la comuna de Quilleco no tiene casos pesquizados de contagio, como se han podido ir dando cuenta se han tomado diferentes medidas para



continuar enfrentando esta posibilidad que el virus llegue a la comuna, es así que a través de DIDECO se tiene una comunicación directa con los vecinos, especialmente con adultos mayores y dirigentes de los sectores rurales para entregar información relevante y estar al tanto de lo que está sucediendo en esos sectores.

- b) Se está realizando en la comuna, con mucho éxito, la vacunación contra la influenza que ayuda a tranquilizar, se sabe que son enfermedades diferentes, pero la comunidad se siente más tranquila, al vacunarse; desde el primer día se hizo un fuerte despliegue de los CESFAM, dirigidos por el Departamento de Salud lo que ha permitido, hasta el momento, tener una gran cobertura de personas, adultos mayores, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, ya vacunados. También se ideó de hacer vacunaciones por sectores, se fue a los diferentes sectores rurales y urbanos en terreno, creando distintas estrategias para que los vecinos estuvieran atentos y pudieran ser pesquisados inmediatamente, una de ellas fue izar el emblema nacional, lo que dio bastante buen resultado y varios de ellos ya fueron vacunados.
- c) Se ha realizado fumigación sanitaria mediante la utilización de una solución hipoclorito sodio y agua, que es un desinfectante efectivo, se ha utilizado en veredas, barrios, como se han podido dar cuenta.
Con mucho agrado informa que algunos vecinos de la comuna se han organizado y en la noche sanitizan (fumigan).
Se está en comunicación con diferentes agricultores de la zona para intensificar más adelante estas fumigaciones, de ser necesario.
- d) Con el fin de controlar los accesos a la comuna se está realizando controles preventivos, orientado a detectar personas que no son de la comuna, que vienen de sectores con brote y a la vez detectar si poseen síntomas de ella enfermedad con la toma de temperatura. En esto está ayudando el Departamento de Salud, funcionarios municipales y Carabineros. Ayer se conversó con el Suboficial quien le ha expresado que no cuenta con personal suficiente como para realizar los controles en los horarios que se han programado, por lo tanto, por instrucciones del señor Gobernador, el Suboficial debe informar la situación al Prefecto el que tendría que cubrir y de no tener dotación lo haría militares del Destacamento de Los Ángeles, a raíz de eso se comunicó con el destacamento y le han expresado que si les llega la información enviarían de inmediato personal para que ayude en esos controles.
Cometa que al inicio se ha tenido algunas dificultades, porque lamentablemente no se tenía termómetros láser, no es un instrumento que se deba tener en los CESFAM, por lo que sólo se contaba con tres, afortunadamente facilitó dos, uno se descompuso, pero se logró conseguir otro y en este momento se está adquiriendo al rededor de 10, los que deberían llegar dentro de los próximos días, son para el Departamento de Salud y se podría contar con otros más de ser necesario.
- e) Se ha realizado perifoneo por diferentes sectores de la comuna llamando, principalmente, a la prevención. Se debe saber que existe una principal y algunas secundarias, las principales se sabe que son no salir de las casas, lavado de manos, evitar el contacto social y estar atentos a las indicaciones que está dando siempre la autoridad sanitaria. Los protocolos secundarios como es la fumigación y estar al tanto de lo que está sucediendo en la comuna.
- f) Como es sabido, en la comuna se está realizando el toque de queda, lo que es una instrucción nacional, en donde Carabineros, hasta el momento es el encargado de resguardar que dicha normativa.
Da a conocer que en el facebook Municipal se está entregando permanente orientación en relación a diferentes números telefónicos, los lugares donde se debe concurrir para los diferentes trámites en el Departamento Social, están los números habilitados, el personal está trabajando en esas funciones.
- g) En cuanto al Departamento de Educación, las escuelas están trabajando con turnos éticos, los profesores jefes también se comunican vía WhatsApp y diferentes líneas con sus alumnos y apoderados para mantenerlos informados y también, por supuesto,



tareas académicas, ellos han elaborado material para entregar a los alumnos, no solamente por vía internet, sino que también en forma presencial con guías y otras estrategias que ellos han utilizado. Han enviado videos de autoayuda y todo lo atinente a este momento que se está viviendo, donde los niños también sufren y están consternados muchas veces por información que reciben de diferentes medios que se sabe son alarmistas y los niños no siempre están preparados para ello. Insiste en que los profesores están haciendo esa tarea de contención.

- h) Se ha ideado una estrategia para un gran número de vecinos Adultos Mayores, enfermos crónicos, (sobre 500) que necesitan ir a buscar medicamentos al Hospital de Los Ángeles, el Departamento de Salud se ha puesto a disposición para ellos haciendo ese trabajo y así evitar que tenga que viajar hasta esa comuna, los usuarios deben tener un poco de paciencia por ser alta la tasa que necesita de ese servicio y que se está atendiendo a través de ese método.
- i) Dentro de su informe se ha permitido añadir a la presente sesión a don Manuel Padilla, Director Comunal de Salud, para que entregue un informe general de su departamento y de cómo se está enfrentando esta emergencia, que como es sabido no ha sido fácil, es muy completa, todo el país está consternado y como se ve todo el mundo ha sido sorprendido, porque no siempre se está preparado, ya sea con materiales, personal y hasta se podría decir con estrategias para enfrentar esta pandemia, pero sí se tiene que tener la tranquilidad que en la comuna se ha hecho un trabajo profesional, eficiente por lo que ha podido comprobar en terreno en los CESFAM y conversando con el Director Comunal de Salud, quien está atento a cualquier consulta que se pueda realizar en esa materia.

Deja abierta la posibilidad de consultas e insiste a los Concejales para tener un mayor orden y claridad en lo que todos desean consultar, averiguar y tener los tiempos para dar respuesta, se siga con el orden protocolar indicado: Sra. Pamela Vial Vega, Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda, Sr. Manuel González Abuter, Sr. Luis Pérez Díaz, Sr. Mauricio Galindo Herrera y Sr. Sergio Espinoza Almendras.

Sra. Pamela Vial, señala que eso es digno de destacar y agradecer todas las medidas que hasta ahora se han realizado, agradece al Sr. Alcalde y a su equipo municipal y sobre todo a los funcionarios de salud, son sus agradecimientos por como se han organizado en ésta urgencia.

Comenta también que si es necesaria su ayuda, en lo que sea, está disponible y dispuesta ayudar, puede contar con eso el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, agradece lo expresado, en primer lugar por la Sra. Concejala Pamela Vial, sus reconocimientos serán entregados a los equipos que ha indicado, también sabe que puede contar siempre con su apoyo y con el del resto del Concejo Municipal. Insiste en que se siga el orden protocolar para la realización de consultas al Director Comunal de Salud.

Sr. Espinoza, consulta si el Director Comunal de Salud entregará un informe ahora. Dentro del informe del Alcalde.

Sr. Alcalde, responde afirmativamente, en estos momentos se encuentra presente en su oficina, por lo tanto cualquier consulta o duda que se le quiera hacer se puede realizar, de acuerdo a lo señalado en dos puntos atrás. En primer lugar dará a conocer una situación general y después queda abierta las consultas, se sabe que esta forma tiene sus complejidades pero se debe tener las tolerancias y paciencias para poder sacar adelante este tipo de Concejos.

Sr. González, señala que el Informe del Alcalde demuestra que el Municipio está velando por un buen servicio de Emergencia con todo lo que esto representa. Es difícil, desde ya, ver de manera cómo se proyecta esta crisis en 1 mes, 2 ó más meses, cree, eso sí, que este rol protagónico no debiera dejar de lado a otras instancias comunales.

Sr. Padilla, Director Comunal de Salud, saluda a los Concejales y a quienes estén escuchado la sesión de Concejo, por solicitud del Sr. Alcalde de estar presente para



poder aclarar las dudas y escuchar las sugerencias que puedan tener respecto a cómo se está trabajando en esta emergencia sanitaria.

Se han organizado de la siguiente forma: durante la primera semana a mediados del mes de marzo se formó el Comité COVID, que es integrado por funcionarios de Salud, profesionales, médicos, enfermeras, kinesiólogos, nutricionistas, Directores de CESFAM, encargados de epidemiología y químicos farmacéuticos, quienes le asesoran a él y al Sr. Alcalde de todas las estrategias que se están realizando.

Sra. Pamela Vial, saluda al Director de Salud, le alegra que esté con el Concejo para poder resolver algunas dudas. Ella tiene una consulta que le han hecho vecinos, respecto a cómo están trabajando los funcionarios de salud, porque si bien es cierto lo están haciendo los de urgencia, los conductores, ¿cómo está trabajando el resto del personal? Ya sea matrona, médico, ¿ellos siguen con atención mediante horas o están avocados en un cien por ciento en relación a la emergencia?

Sr. Padilla, responde que los dos CESFAM están organizados por sistema de turnos sugerido por el Ministerio de Salud y tiene relación con proteger a los funcionarios ante posibles casos positivos y de ser así un porcentaje de ellos debe irse a sus casa, y para no exponer a todos los funcionarios se ha realizado el sistema de turnos de tres, cuatro y cinco días, además funcionarios sobre 65 años o con patologías crónicas han sido derivados a sus domicilios y desde allí están entregando su aporte de estadísticas y llamando a usuarios.

Sr. Espinoza, su consulta es del total del personal de Salud ¿qué porcentaje está atendiendo?, ya sea en urgencia, vacunación y entrega de remedios, el resto en ¿qué situación se encuentra?

Sr. Padilla, en la campaña influenza está en un 90% de cumplimiento, donde los grupos de mayor riesgo, que son los adultos mayores, ya se está prácticamente en un 100%, en número reales debería ser un 95% porque también se vacunó a adultos de otras comunas que se acercaron y no se les puede negar la vacuna. Quilleco es una de la comunas con mayor cumplimiento, se cree que al 15 de abril se debería tener a toda la población vacunada, es una situación histórica porque normalmente el porcentaje de cumplimiento en las comunas es del 47 % al 50%.

Sr. Galindo, consulta, debido a que esta pandemia es de alta propagación, pero baja letalidad y esta perjudica mayormente a la tercera edad, ¿qué medidas se han tomado para focalizar nuestra atención a ancianos que viven sin mucha ayuda en sus hogares, contando con un familiar o ninguno para vivir y sobrevivir este virus tan nocivo para ellos? Se suma a lo indicado por la Concejala Pamela Vial en destacar los esfuerzos serios de este Municipio en esta coyuntura nacional.

Sra. Pamela Vial, pide disculpa al director de Salud, por insistir en el tema de las atenciones de médico, matrona, dentista, lo que pasa es que ayer se encontró con una vecina que tiene a su hija con dolor de muela, vive en Diuto y se atiende en Quilleco, le comentaba que como no estaban atendiendo no sabía qué hacer con su hija, es por eso su consulta si es que hay urgencia de ese tipo. ¿ellos están en turnos? ¿van a atender algunos días? O en caso de emergencia ¿se puede llamar?

Sr. Padilla, responde que para reforzar la consulta hecha por el Concejal Sergio Espinoza y Sra. Pamela Vial, informa que los médicos están trabajando en sistema de turnos cada tres días en la unidades de urgencia directamente atendiendo pacientes, apoyando en el sistema de urgencia, los enfermeros y kinesiólogos están en un método de turnos rotativo las 24 horas del día en urgencia apoyando a los funcionarios de urgencia, los profesionales matronas están realizando los controles de binomio y todo los que son necesarios, también están haciendo atenciones en domicilio y a contar de hoy también vendrá una doctora desde el hospital de Huepil para tomar ecografías de tercer mes de embarazo. Los profesionales TENS están distribuidos realizando funciones de vacunación CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras, las enfermeras de vacunación están en terreno abordando la mayor cantidad de pacientes, se tiene a funcionarios en domicilio que están apoyando con estadísticas y llamados a usuarios, desde las farmacias se está organizados con la químico farmacéutica que está elaborando los listados para poder retirar después medicamentos en CDT y entregarlos



en los domicilios de los usuarios de la comuna (Canteras – Quilleco), el porcentaje de funcionarios que está en los domicilios es bajo, porque lo que se está haciendo es organizándose para enfrentar de la mejor forma para poder abordar a los pacientes que no están asistiendo a sus controles que están suspendidos.

Respecto a la consulta del Sr. Galindo sí se está realizando una estrategia para abordar a los Adultos mayores controles gastrovascular, crónicos, pero también desde la contención emocional, considerando que son ellos los que están siendo más afectados junto a los niños por la cantidad de información que se está teniendo en las redes sociales y en la televisión. Es uno de los grupos de mayor preocupación para los funcionarios de salud y visitarán sus domicilios durante esta semana.

Sra. Pamela Vial, da las gracias al Director de salud y lo felicitar por la tremenda organización, pide que transmita a su gente, que por lo menos ella les agradece mucho como han enfrentado esta situación con la comunidad, quienes le han dicho que han sido muy bien atendido, tanto en persona como cuando llaman por teléfono, en ambos CESFAM.

Sr. Galindo, agradece la respuesta dada por el Sr. Padilla.

Sr. Pérez, menciona que frente a la medidas de prevención tomadas, las cuales han sido acertada hasta ahora, le preocupa la implementación de medidas de protección de nuestros funcionarios municipales, que deben cumplir labores presenciales, Alcohol gel, guantes y mascarilla. El día de ayer fue al Municipio y no contaban con ello.

Sr. Padilla, responde a la consulta, respecto a las atenciones de urgencia todas se están atendiendo, médico, matrona, kinesiólogo, Nutricionista, odontólogo es por consulta espontánea, no es a través de agenda, pero está disponible a partir del día lunes a viernes desde la 08:20 horas hasta las 17:00 horas para atender todas las urgencias que se requieran. Algunas urgencias se están atendiendo en domicilio para evitar que los usuarios asistan al CESFAM.

Si estiman interviniente le pueden hacer consultas referente a protección personal, quizás las dudas que puedan tener

Sra. Pamela Vial, en cuanto a eso, ha visto a todos los funcionarios con sus pecheras y guantes, mascarillas, al menos en terreno vacunando y también en el CESFAM, No sabe si les falta, y consulta por las fotografías que envió.

Sr. Padilla, responde respecto a las fotografías que envió al Concejo, son los elementos que se requieren para las atenciones básicas y críticas, se cuenta con todos esos insumos y en cantidades bastante importantes, las que resguarda él como Director Comunal y se van dosificando en la medida que se va utilizando, hay algunos elementos como por ejemplo mascarillas N-95 y protectores faciales, buzos de color blanco que se utilizan solamente cuando se presentan casos de sospecha, para todo lo demás se utilizan mascarillas quirúrgicas. Quiere dar la tranquilidad y para que como concejales se lo puedan traspasar a la comunidad, que se tiene todos los insumos disponibles y se están comprando nuevamente más insumos

Sr. Galindo, agrega que el Sr. Pérez consulta para los funcionarios municipales, cuentan con protección, también necesitan esa provisión al atender a público. Como también la no concurrencia de funcionarios de cuidados crónicos y de tercera edad si los hubiere.

Sr. Alcalde, responde en cuanto a los funcionarios municipales, agradece a cada uno de ellos que han demostrado un tremendo espíritu de servicio público han cumplido sus turnos de acuerdo a lo planificado y por supuesto también de acuerdo a los protocolos las personas que tienen algunas patologías o la ley o normativa lo estableció se fueron a sus casa, el resto ha seguido cumpliendo sus turnos. En cuanto a la implementación ha sido con mucha prevención, evitando el ingreso masivo a la Municipalidad de los servicios que todavía se estaban prestando, se les ha dado todas las indicaciones para que tengan el mínimo de contacto, que exista el metro de distancia. Ayer, lo que dice el Concejal Pérez fue porque ante el agobio que existía por parte de algunos vecinos porque no tenían pagado el permiso de circulación y la Ley hasta las 12:00 horas aún no era clara, se permitió que se vendieran algunos permisos de circulación para vecinos de la comuna que estaban muy preocupados por eso, se hizo ingresar de acuerdo a todas



las normas, de a un vecino, hicieron fila y se pudo atender hasta poco después de las 12:00 cuando se clarificó toda la parte nueve a de la Ley con el veto presidencial. A los funcionarios se le ha estado entregando alcohol gel, mascarillas, guantes pero eso se va a seguir intensificando, en la Municipalidad se tiene un portero para recibir la información y está implementado con su mascarilla, guantes como tiene que ser.

Sr. Pérez, el personal de los CESFAM han estado comprometidos, tuvo la oportunidad de ir hacer trámites y se ve el compromiso de ellos ante esta situación, por lo que los felicita a todos.

También agradece al Director de salud por el informe entregado, reitera sus felicitaciones a los funcionarios, ha ido a ambos CESFAM y ha visto que están protegidos, están comprometidos, se encontró con el Director del CESFAM Canteras y le mencionó del compromiso que han asumido los funcionarios ante esta situación, es muy importante la disposición que tiene en estos momentos.

Sr. Padilla, se refiere respecto al retiro de medicamentos de los usuarios que retiran desde el CDT o complejo asistencial ya se realizaron las listas, llegaron en forma parcializada de acuerdo a las fechas que ellos retiraban en el establecimiento, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a contar del día viernes o lunes deberían estar los medicamentos los cuales se van a entregar con apoyo de funcionarios municipales en los domicilios de los respectivos usuarios.

Y lo más importante y lo que los ha convocado durante todos estos días es que no se tiene casos positivos de COVID-19 en la comuna, se ha tenido diez sospechas pero todas arrojan negativo, por lo tanto, se puede estar tranquilos, se están haciendo todos los procedimientos de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y a la fecha no se tiene ningún caso confirmado.

Por último y no menos importante, agradece a cada uno de los Concejales por el apoyo brindado con el aporte municipal, que sin duda va a tener un efecto en las acciones que se van a realizar, cualquier consulta o duda que tengan de la población solicita que se la hagan directamente a su teléfono, independiente del horario, está disponible para poder ayudar y comunicar a la comunidad información clara y verídica de lo que está sucediendo.

- j) **Sr. Alcalde**, en atención a lo que planteó don Manuel González de qué otras cosas se estaban haciendo, porque todo lo que tiene sus energías y la mayor preocupación lo de enfrentar la lucha contra el Corona Virus, también se han estado realizando otras actividades, como por ejemplo se adjudicó la licitación pública correspondiente al proyecto Construcción nueve Vivienda en sitio propio en diferentes sectores de la comuna al oferente Hugo Miralles Tejeda, por un monto de UF 5.298. También el Proyecto de Saneamiento Sanitario de Juan Pablo II y Santa Elena, se publicó el tercer llamado por un monto de \$ 359.958.000.-, el segundo llamando lamentablemente fue declarado desierto.
- k) Se encuentra publicada la licitación pública Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles, por un monto de \$ 11.250.000.- mensuales.
- l) Indica que lamentablemente se recibieron nuevas observaciones realizadas por el SERVIU, correspondiente al proyecto de vivienda San Lorencito y Unión esperanza, lo que les tiene molestos y preocupados porque anteriormente se tuvo muchas reuniones de coordinación y de mesas técnicas con SERVIU y con SEREMI de la Vivienda y ahora se resuelven observaciones y se vuelven a enviar, así es que se está reuniendo todos los antecedentes junto son la constructora en la oficina para conversar ese tema, en una reunión que se tendrá el viernes, donde también participará el Sr. Gobernador, porque le preocupa y molesta que sigan apareciendo observaciones, habiendo conversado tanto sobre el tema.
- m) Se ingresaron los antecedentes a la SEREMI de salud para la obtención de la aprobación de los diseños del APR de Villa Alegre y Río Pardo, se ingresaron por la plataforma del Ministerio, porque que se sabe que por la contingencia no se recibe este soporte en papel.



- n) Finalmente el Sr. Alcalde informa que en la Planta de Tratamiento Sur del APR de Canteras, que estaba emanando malos olores durante un tiempo y de acuerdo al aporte que hizo el Municipio a través del Concejo Municipal, se realizaron algunas mejoras, los profesionales de SECPLAN han estado atentos a eso y los vecinos han dicho que se disminuyó bastante la emanación de malos olores, eso va por buen camino.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL SECPLAN

- 5.1.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 13 Área Municipal, por transferencia de recursos al Área de Salud, para lo cual se ha puesto en conocimiento de los integrantes del Concejo, vía correo electrónico, los antecedentes que a continuación se indican:

Cuenta Presupuestaria	Concepto	Monto (\$)
Aumento de Gastos Transferencia Corrientes Servicio incorporados a su gestión 215.24.03.101.002 Subprograma 1	Contratación de RR.HH, compra de insumos, productos, equipamiento médico, entre otros.	35.000.000
Aumento de Ingresos Saldo Final de Caja 215.35	Para financiar el Plan de Acción contra el Brote de Coronavirus en nuestra comuna.	35.000.000

El **Sr. Secretario Municipal**, informa al **Sr. Alcalde** que corresponde solicitar el acuerdo del Concejo para modificar el presupuesto Área Municipal, lo cual permite el traspaso de \$ 35.000.000 desde el Municipio al Área de Salud, financiado con saldo inicial de caja.

Sr. Alcalde, plantea que habiéndose explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sr. Espinoza, a su modo de ver cree que se debería haber analizado primero la de salud para ver el desglose de los \$ 35.000.000.- antes de ver el traspaso de inmediato, porque cuando se les planteó, obviamente parte de la base que está totalmente de acuerdo que se haga todos los esfuerzos para estar en condiciones de combatir esta pandemia, pero lo que él pidió es que el sistema de salud hiciera un arqueo y pudieran hacer un aporte a esos treinta y cinco millones de pesos y que el saldo lo viera el Municipio, pero acá se está pasando todo y ve que gran porcentaje es contratación personal y eso genera más duda que si es necesario hacerlo en este minuto, para él la compra de insumos farmacéuticos es más importante que lo otro, con el personal que existe es suficiente para atender a la población.

Sr. Alcalde, responde que las otras prioridades es tener a resguardo recursos para la contratación de personal, porque se sabe que si, lamentablemente se infecta uno de ellos, se tiene que ir un turno completo a sus casas, por lo tanto, ahí se debe tener el resguardo. Hasta el momento lo que se ha contratado, producto de esta emergencia son dos TENS y dos enfermeros, el resto está para cuando haya momentos complicados y por supuesto va ser para insumos y otras necesidades que el propio departamento va ir teniendo a medida como vaya avanzado esta emergencia.

Sra. Pamela Vial, concuerda con lo expuesto por el Concejal Espinoza en cuanto al desglose, pero no en lo que dice que la gran parte de los recursos se utilice en contratación. Conoce bien de cerca el tema de salud y cree que todos, por lo que



señalan los funcionarios están agotados, estresados, ellos también son personas, por lo tanto necesitan descansar, estar tranquilos, esta situación tiene a todo el mundo estresado y no porque ellos trabajen en salud no puedan tener refuerzo o reemplazo, cree que es importante el personal y tener un apoyo, una mano de obra que refuerce, que permita a los funcionarios tener un descanso.

Sr. Secretario Municipal señala que no es inconveniente analizar la modificación de Salud, pero hay que tener claro que debe aprobarse la Municipal primero para poder aprobar el ingreso de los recursos al Departamento de Salud.

Sr. Alcalde, el Secretario Municipal clarifica que se debe aprobar primero el traspaso Municipal y luego el Departamento de Salud entregará el desglose de todos sus gastos.

Sr. Espinoza, aclara que no se entendió su intervención, él no está diciendo que no se reemplace, entiende que hay una dotación, pero hay personal que está a la espera de cumplir funciones en la eventualidad que otros no lo puedan hacer y en segundo lugar consultó si el sistema de salud podría haber aportado a esos treinta y cinco millones, rebajando partidas de programas que se están ejecutando, para que el traspaso del Municipio, en esta oportunidad, no fuera el total, porque se debe pensar que el futuro también se puede dar que haya que hacer algo nuevamente de esta forma, es esa su preocupación de los recursos que se están traspasando.

Sr. Alcalde, entiende la duda del Concejal Espinoza, que fue una de las que también tuvo cuando conversó con el Departamento de Salud, lo que ellos expresan es que el resto de las funciones propias del servicio se siguen realizando, no se dejan de cancelar otros servicios, porque sí son realizados desde la casa o son programas que ya tienen recursos entregados, estos son nuevos recursos para enfrentar específicamente esta emergencia, por supuesto habrá un informe detallado de como se va gastando, de acuerdo a la emergencia, reitera que entiende la preocupación porque siempre los recursos de las municipalidades pequeñas son pocos y después va a venir otra etapa post pandemia.

Agrega también que se debe equipar un hospital de campaña, después se rendirá como corresponde toda esa información, pero se está solicitando a algunas empresas cercanas que apoyen con esto, se ha tenido repuesta de dos para montar este hospital con los recursos de los treinta y cinco millones más el aporte, que no es mucho, pero que va ayudar. Se debe tener equipos de oxígeno, camas, insumos, lo más probable es que se tenga que tener un hospital de campaña, ya se tiene visualizado y se está trabajando en eso, muchas literas que se tenía en escuelas se han cortado para hacer catres, se están comprando colchones para potenciar los que se tenían, se están comprando frazadas, equipos para este tipo de emergencia.

Además, informa que como esto es algo nuevo todavía no se sabe para donde van a ir todos los recursos. Ayer firmó un convenio con el Ministerio de Salud (lo que lo dejó más tranquilo), aportarán a Quilleco una cifra cercana a los treinta millones de pesos para ir enfrentando esto, así es que se debe mantener esa tranquilidad y confiar en que el Departamento de Salud va a tomar las mejores medidas para enfrentar esto que preocupa a todos.

Para concluir, si no hubiera más consultas sobre este punto, informa que se ha estado siendo asesorado por los médicos, enfermera y los profesionales del Departamento de Salud para ir viendo cómo se va a enfrentar, insiste en que esto es algo nuevo y se debe enfrentar entre todos y con la idea de ellos, que son los profesionales del área y de acuerdo a sus experiencias se está viendo lo que se necesita a nivel de CESFAM.

De acuerdo a lo explicado el Sr. Alcalde pone en votación la modificación Presupuestaria para hacer el traspaso a Salud.

Sra. Pamela Vial, Aprueba

Sr. Muñoz, aprueba escuchadas todas las explicaciones.

Sr. González, aprueba y señala que después de haber escuchado al Sr. Alcalde, pero cree que aún hace falta mayor contexto para analizar la emergencia que se está atravesando, cuando el Concejal Sergio Espinoza hace mención a los recursos, ese es el punto, cómo poder proyectar a uno o dos meses esta situación porque los recursos son nuevamente



limitados y no se vaya a ser lo suficientemente efectivos, eficientes en administrar bien los recursos, especialmente los económicos para lo que presumiblemente pueda ser un incremento de emergencia, es por lo que plantea una interrogante que quizás sea motivo de controversia para algunos, para él no lo es porque prevé que esta emergencia puede ser mucho más drástica que de lo que se piensa y cree se debe tener los recursos disponibles para ese entonces. Vota Favorablemente.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba, dadas explicaciones.

Sr. Galindo, aprueba, según el desglose 15 millones para insumos y 20 millones para personal de salud. Y se analizará en su momento y mérito si se necesitan más recursos.

Sr. Alcalde, se aprueba modificación por unanimidad.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 13 Área Municipal, que incrementa transferencia al Servicio Incorporado de Salud.

GASTOS					
CUENTA		DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-03-101-002		A SALUD	1	35.000.000.-	
35		SALDO FINAL DE CAJA	1		35.000.000.-
TOTAL GASTOS				35.000.000.-	35.000.000.-

ACUERDO N° 657/ 2020

5.2.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 Área Salud, por traspaso desde el Municipio a Salud, para contratar TENS y Enfermera por COVID-19, comprar insumos como mascarillas, termómetros infrarrojo, alcohol gel, alcohol, batas desechables y otros insumos, antecedentes que previamente, con la debida anticipación se ha puesto en conocimiento de los integrantes del Concejo, vía correo electrónico.

Sr. Alcalde, somete a consideración la modificación Área Salud que permite la incorporación, al presupuesto de Salud, de \$ 35.000.000.- recursos que serán utilizados en gastos en personal (\$ 20.000.000.-) y gastos en productos farmacéuticos (\$15.000.000.-).

Sra. Pamela Vial, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sr. Muñoz, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba.

Sr. Galindo, aprueba

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Alcalde, se aprueba modificación por unanimidad.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 01 Área Salud.

INGRESOS					
CUENTA			DESGLOSE		AUMENTO EN \$
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	35.000.000.-
TOTAL INGRESOS					35.000.000.-



GASTOS

CUENTA					DESGLOSE	AUMENTO EN \$
21	02	001	001		SUELDO BASE	7.123.000.-
21	02	001	004	002	ASIGNACIÓN DE ZONA	1.781.000.-
21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN ÚNICA LEY 18.717	496.000.-
21	02	001	027	002	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	3.477.000.-
21	02	001	042		ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	7.123.000.-
22	04	004			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.000.000.-
TOTAL GASTOS						35.000.000.-

ACUERDO N° 658/ 2020**6.-VARIOS**

- a) **Sr. Alcalde**, anuncia que se procederá en puntos varios por el estricto orden protocolar que fue dado al inicio de la sesión.

Ofrece la palabra a la Sra. Pamela Vial.

- b) **Sr. Galindo**, quisiera exponer la situación de algunos emprendimientos como restaurantes, locales de ventas de alimentos en donde carabineros pidió el cierre de estos en terreno. Mi observación es que no es necesario que cierren sino que estén abiertos en modo delivery. Lo planteo en puntos varios porque ellos tienen que pagar arriendos y préstamos.

- c) **Sra. Pamela Vial**, en relación al toque de queda, comenta que días atrás hizo un recorrido por algunos sectores rurales y muchos de los vecinos se quejaron que hay mucho tránsito nocturno y cazadores, ellos sienten miedo por esto de la pandemia y también están inquieto por los cazadores, no hay resguardo ni vigilancia de policía, carabineros no está haciendo las ronda, en el pueblo se ve mucha gente transitando en vehículos después de las 22:00 horas, no sabe si es posible que vengan militares y resguarden también o hagan un recorrido en los sectores, igual es peligroso, se debe recordar el abigeato, los agricultores están resguardando sus animalitos para lo que se venga, por lo tanto cree que sería bueno ver la posibilidad de llamar a carabineros o pedir contingente de militares.

Su segundo punto, tal como le comentó al Sr. Alcalde hace unos días atrás en el sector Las Águilas transita mucha gente por ese lado y está evadiendo los controles sanitarios que se están realizando en la entrada que Canteras, Quilleco, la gente de los sectores rurales está inquieta por esa situación, porque está llegando gente de otros lugares donde hay personas contagiadas por lo que temen llegue el contagio desde afuera, los vecinos dicen que se cuidan pero con todos esos visitantes que han tomado esto como vacaciones llegan a los sectores rurales, y se puede tener una situación compleja en algunos de los sectores.

También destaca que, gracias al perifoneo y a toda la información que se está entregando los vecinos de la comuna están entendiendo y se quedan en sus casa, es muy poca la gente que se ve en las calles, cuando salen a comprar las cosas necesarias para varios días, reitera que han tomado conciencia, no así en Los Ángeles que parece gente de vacaciones de verano, si en la comuna hasta el día de hoy no se ha tenido contagio ha sido por la responsabilidad que cada uno de los vecinos ha tomado, eso es un mérito para todos en haber recibido la información de buena manera y haber tomado los resguardos correspondientes.

Sr. Alcalde, los tres puntos han sido escuchado, lo que respecta al toque de queda, corresponde a carabineros hacer esos resguardos, conversará con ellos para saber qué está sucediendo.



Lo del sector Las Águilas también, de las barreras que se estaban solicitando mayor personal, se espera que vengan militares, sería para instalar en la carretera en el sector Peralillo, Tinajón y Villa Mercedes por Villa Las Flores, ahí se instalaría otra, es de esperar que resulte de acuerdo a la dotación de personal. También concuerda con que la gente está asumiendo cada vez más su responsabilidad. Agradece a la Sra. Pamela por sus puntos varios.

- d) **Sr. González**, respecto de los puntos que el Sr. Alcalde enumeró en su cuenta llamó uno la atención y lo encontró bastante proactivo, en cuanto a la barrera que estaría es para chequear desconocidos que pudieran ingresar a la comuna, le parece muy interesante, está bien planteado, consulta ¿el sistema está teniendo un reporte permanente? ¿desde cuándo se implementó éste? Y se ha tenido reporte respecto a los flujos de personas externas que ingresan a la comuna? Las migraciones externas al país, incluso las internas también pueden afectar, así llegó esta pandemia y así se propaga, de manera que esa aduana que se pone al ingreso de la comuna le parece muy interesante por lo que le gustaría saber si ya hay algún tipo de evaluación, la otra pregunta que se hace, en cuanto a las personas que hacen el control ¿están a la intemperie, en vehículo, cuentan con baño? No sabe si se podrá tener un detalle respecto a esa situación.

Sr. Alcalde, responde a la consulta del Sr. González, puede indicar que se está realizando esta barrera hace dos semanas, con algunos intervalos, al inicio no fue fácil establecerla, más que nada por falta de insumos como son los termómetros láser, fue difícil conseguir en un principio, ahora afortunadamente se tienen, en la nueva etapa que se inició el domingo también hay una persona que fumiga, la gente que viene en bus se baja, se sanitiza el bus y se lleva un catastro lo que ha permitido saber de personas que han venido de lugares complejos los que han pasado al CESFAM y les han hecho los exámenes respectivos para seguir los movimientos que ellos van a realizar en la comuna.

Se tiene la instrucción de cualquier caso que venga de partes sospechosas se tiene que retener mientras se les hace todas las consultas de rigor y consultar a la autoridad sanitaria si continúan o no con el trámite.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Concejal Muñoz.

- e) **Sr. Muñoz**, consulta respecto al concurso de PRODESAL, ¿se va a llevar acabo? ¿en qué situación está?, entiende que se cerraron las fechas, le interesa saber en que está eso.

Sr. Alcalde, responde se va consultar que está sucediendo, se sabe que ya cerró la recepción de antecedentes, le responderá antes que termine la presente sesión de Concejo, está llamando a la contraparte para saber qué sucede.

La respuesta es, INDAP, informó que se posterga la resolución del concurso, hay bastante postulantes, pero por toda esta emergencia se posterga, no se sabe si INDAP lo va abrir nuevamente o llega hasta ahí la presentación de antecedentes, pero al menos la resolución queda postergada.

Sr. Administrador Municipal, responde textual "*Estimado Concejal Carlos Muñoz con respecto al concurso se ha estimado pertinente con las indicaciones de INDAP de postergar el concurso hasta nuevo aviso, se publicará esta semana el Decreto Municipal que instruye, debido principalmente a la situación de emergencia comunal, recordar que el concurso consta de dos etapas análisis curricular y entrevistas, y en ambas debe estar la comisión conformada por INDAP y el municipio*"

- f) **Sr. González**, pide la palabra, plantea que para que la comunicación sea lo más eficaz posible, que es un aspecto clave, no tan sólo para los Concejales, sino que para quienes van a dejar registro de esto, sugiere que el informático Municipal se las ingenie para utilizar los respectivos notebook y poder tener audio e imagen de manera que puedan ser vistos por los demás y tener una composición más amplia de lo que está ocurriendo en el Concejo, lo deja planteado para ver si es posible analizar esa situación. También reitera lo de las barreras y finalmente hay una preocupación que la vislumbra a unos dos a cuatro o quizás a cuantos meses más, porque paralela a esta emergencia



que se está viviendo hay otra que corre aparejada que es la crisis económica, que ya venía agravándose por toda insurrección que había en el país, va haber una una cantidad impresionante de personas que van a recurrir al Municipio por lo más básico, por lo que consulta ¿se está suficientemente preparados para esa situación? Una cuestión es el presente, la situación de salud pero ¿se está preparado en los efectos de las familias, en los hogares donde va a faltar el sustento y claramente esa gente va recurrir al Municipio, es su consulta para que se vaya teniendo suficiente precaución en los manejos de los recursos hoy para la otra emergencia en los sucesivos meses.

Esos serían sus puntos resumidos: mejorar la comunicación interna, la berrera, recursos económicos para la crisis económica que se viene.

Sr. Alcalde, responde que se está trabajando y preparando para poder enfrentar de la mejor forma posible de acuerdo a las posibilidades del Municipio, en los próximos días cree que se tiene que seguir conversando ese tema, qué se va a priorizar y qué ir dejando de lado para ir enfrentando de la mejor forma la situación que se vendría.

Ofrece la palabra al Sr. Espinoza.

- g) **Sr. Espinoza**, el primer punto en relación al A.P.R. del sector Bajo Duqueco, que tiene problemas con el clorador de agua, es una situación bastante compleja y ellos quieren ver la opción de postular a una Subvención Municipal para poder comprarlo, dado que los recursos con que ellos disponían tuvieron que pagar el alto consumo que se generó durante el verano, para esto cree que el Municipio debería asesorarlos directamente, porque como no se está atendiendo en forma normal y en conseguir el formulario, hacer el proyecto y hacer todo el trámite va a demorar, es por lo que sugiere que algún funcionario del Municipio, se contacte directamente con ellos y se vea la solución más rápida y si fuera una subvención ayudarles a hacerla y el Concejo la apruebe si es que se da así o de otra forma la compra más directamente.

Su segundo punto tiene relación en que se normalice el tema de las sesiones de Concejos online, se refiere al reglamento, cree se debería modificar y agregarle el punto que en el caso de contingencia o de catástrofe nacional que el reglamento permita reunirse de la forma en que se está haciendo. Es una sugerencia, duda o sugerencia que la deja expuesta para el resto de sus colegas si es aconsejable que se haga esto y dejar el reglamento claro en ese aspecto.

Sr. Alcalde, escuchados los puntos varios del Concejal Espinoza, responde que se dispondrá de alguien para que vaya a conversar con el Sr. Presidente del A.P.R. de Bajo Duqueco, para ver de qué forma se le puede ayudar a solucionar el problema que están teniendo y lo que ellos han solicitado es agua, y se le ha ido a entregar para proveer a los vecinos que reciben directamente del A.P.R. y a los que comúnmente se les entrega en ese sector.

En cuanto a la forma de como se está desarrollando el Concejo, no entendió bien si modificar o incorporar esta forma, eso no le quedó muy claro.

Sr. Espinoza, responde que se refiere al reglamento que se debería modificar porque sería agregar el punto que en estas situaciones se puedan reunir de la forma en que se está haciendo.

Sr. Alcalde, ahora entiende y ofrece la palabra por ese punto, consulta al Sr. Secretario Municipal si es necesario solamente incorporarlo y después presentarlo al Concejo para su aprobación.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿qué fue lo que se aprobó en la primera sesión? que se realizó online, un dictamen de la Contraloría, de Gobierno, qué era eso, pide se lo aclaren porque ya le entró la duda.

Sr. Secretario Municipal, responde como hay un pronunciamiento de Contraloría al respecto, hay que analizarlo.

Sra. Pamela Vial, pero ese dictamen se analizó, se leyó y se aprobó, consulta al Sr. Secretario Municipal, entonces ¿sería necesario incorporarlo a los reglamentos o basta con eso?



Sr. Espinoza, a eso se refería él, hacer mención a ese dictamen y agregarle ese punto al reglamento, porque varios Concejos los están haciendo de esa forma, es por eso que lo plantea.

Sr. Secretario Municipal, por eso que digo que hay que analizarlo o simplemente basta con lo dictaminado por Contraloría.

Sr. Alcalde, en la sesión anterior, como efectivamente lo dice la Concejala Pamela Vial, se leyó el dictamen de Contraloría donde dice que, ante una situación de emergencia, como en este caso es Corona Virus, los Concejos Municipales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto o a distancia, también agrega el dictamen que es una decisión en tal sentido que debe ser acordada por la mayoría absoluta de los Concejales en virtud del artículo 86 inciso segundo de la mencionada Ley 18.695. Eso fue lo que se votó ese día y fue aceptada y también dice: *"en cuanto a la percepción de la dieta establecida en el artículo 88, cabe manifestar que en la medida que el Concejo acuerde realizar sus sesiones a través de la modalidad de trabajo a distancia la participación en la mismas de los ediles por los medios remotos debe ser considerada como asistencia dando lugar a la percepción de la dieta correspondiente"*

Lo que don Sergio Espinoza propone que el acuerdo que se adoptó en la sesión anterior, de funcionar de esta forma, en atención al dictamen de la Contraloría sea incluido en el Reglamento del Concejo Municipal. Ese punto lo pone en debate o si lo estiman se incorpora y en la próxima sesión.

Sr. Muñoz, pide la palabra para opinar que se incorpore al Reglamento, cree que es lo que corresponde.

Sr. González, participa de igual forma.

Sr. Galindo, opina que sería muy atinente incorporarlo dado que la historia de Chile tiene profundamente está componente de catástrofe de todo tipo (tsunami, terremoto, incendios, huracanes etc.)

Sr. Alcalde, cree que están todos de acuerdo (se incluye) con la moción presentada por don Sergio Espinoza de incorporar al Reglamento este tipo de sesiones cuando la eventualidad lo amerite, por lo tanto en el próximo Concejo debería ser incorporado en el punto dado y se llevaría a votación.

Sr. Espinoza, agradece al Sr. Alcalde.

Sr. González, agrega que adicionarlo al Reglamento quizás sería mejor aún con Vº Bº del Sr. Mario Hidalgo, Asesor Jurídico.

Sr. Pérez, está de acuerdo que se incorpore, y con respecto a realizar los Concejos por otra vía como lo plantea el Concejel Manuel González, pero a él se le complica porque no tiene Computador.

Sra. Pamela Vial, sugiere que las sesiones podrían ser vía Skype y se puede descargar en el celular como forma de contacto y permite tener varias ventanas abiertas.

- h) **Sr. Pérez**, *"mi consulta es sobre el tema social, como se pretende asumir una demanda masiva en este sentido, con efectos de cesantía que está provocando esta pandemia. Qué pasa con la licitación o la adjudicación del proyecto de Bacheo, tomando en cuenta que la calle Arturo Prat está muy mala. Quisiera saber si la DOM compró material para la mejoras de los caminos vecinales, que necesitan se mejorados antes del invierno. Y por último, el llamado a cuidarse mucho, aquí todos de son importantes, y que Dios nos proteja
Gracias"*



Sr. Alcalde, terminado los puntos varios con el último punto planteado, agradece la participación cada uno de los concejales, la tolerancia que se tiene con este tipo de mecanismo con el cual se deben ir acostumbrando porque van a ser varios meses, está viendo la posibilidad que sea vía video llamada, pero el informático le ha dicho que se tiene algunos problemas de conexión así es que si cada Concejal tiene la seguridad que va a estar ubicado en un lugar de buena conexión se podría utilizar y a lo mejor sería más cómodo, pero mientras no se tenga esa posibilidad se tiene que seguir realizando de esta forma con los inconvenientes que se tienen. Reitera los agradecimientos a cada uno, la postura que han tenido y el apoyo a la mejor realización de esto, se tiene que mejorar algunos protocolos, pero esta es la segunda y cree que fue mejor al menos que la anterior.

Acaba de recibir una información y lamentablemente tiene que decir que se tiene 16 fallecidos en Chile ojalá no nos acostumbremos a estas cifras porque al principio cuando apareció el primero todos estaban muy consternados han pasado los días y ya van 16 y contagiados hay 3.031 lo que es mucho porque se sabe que por cada uno pesquisado son dos o tres más los que tienen el contagio, es por eso que pide a cada Concejal cuidarse (se incluye), siguen siendo las principales medidas: el aislamiento, estar en casa, no salir, evitar el roce social, evitar el contacto con demás personas y tomar todas las medidas de lavarse bien las manos, estornudar ojalá en un papel desechable son las medidas que siguen siendo la más efectivas.

Envía un abrazo virtual a cada uno y siendo las 11:30 horas se da por finalizada esta sesión de Concejo Municipal de Quilleco, Muchas Gracias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de abril de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL